

Dies martes.



**SELLO QUINTO, DIEZ MARZOS
DE 15, AÑO DE NUESTRA SECTACION
TOS Y QUINTO.**

Libranza

Haviendo sido en cargo de por esta Ciu. al Sr. D. Luis Salas y Berabe
qui. Reo. de ella la oficio de el pleito Conel Cavildo de esta Santa Igle
ria de Cuzco. na. Sabida Nueva de nuevo de Papezo durante dho. Sr. Salas
en la Corte: para la Correspondencia de dho. Sr. Salas y Berabe para dho
pleito, nombra esta Ciu. por Comisario al Sr. D. Luis Salas y Berabe
ual, Saquerda se le entreguen al dho. Sr. D. Luis Salas y Berabe
ducados de Nelson para los gastos y sujeciones de dho. pleito y ayuda de sus
viage, cuya cantidad se le entregara el Sr. D. Juan Martin Guis
aportario de propios de los efectos de ellos y especialmente de los procelito
y que procediere del arrendamiento de la muela de este año con Logia
se este acuerdo y se como de dho. señores =

Papel del cau.
de la Real Audiencia

Viose papel de los Sr. D. Juan y Cavildo de esta Santa Igle. de Cuzco.
de la Real Audiencia de la que esta Ciu. excusio, para el Soquel de Campana y Luis
mineria para celebracion de los Vitoriosos proques de Su Mag.
(Dios Rey) Contra el Rey de Portugal, Haviendo dispuesto dho.
Sr. Rey a el mismo fin una procecion general contra dho. Rey
Sr. Rey D. fernando, en su dia por la tarde, de notoria a la Ciu.
Por si quisiera Concursar a su asistencia = La Ciudad haviendolo
sido; Acordo se recibiera la referida funcion y para ello se hizo a todos
los Cau. Reos. =

Seabra el
Contraste

La Ciudad. Acuerdo que mañana dentro de este mes se abra el
Contraste y los Sr. Justicias Comisario el Pongan precio a la sera
como siempre se acostado =

Handwritten signature: J. Carlos Anjula Justicia

Handwritten signature: Juan Encer

Handwritten signatures: Juan de la Cruz and Juan de la Cruz

